

Nueva Constitución en la Provincia de Santa Fe

Enterate cuáles son los cambios más importantes.



La nueva Constitución de Santa Fe busca modernizar el sistema provincial tras más de seis décadas sin reformas. Incluye cambios en la organización del poder, nuevas reglas para la política y la justicia, y la incorporación de derechos acordes a los desafíos actuales.

La reforma introduce:

- ▶ 39 artículos nuevos
 - ▶ 79 modificados
 - ▶ 19 cláusulas transitorias
-

Una de las reformas más profundas en la historia provincial.





Reelección

- Gobernador y vice podrán ser reelegidos por un solo período consecutivo.

- Antes no existía la reelección.

- Esto abre la posibilidad de dar continuidad a una gestión, pero sin habilitar mandatos indefinidos.





Autonomía municipal

- Los municipios ahora tendrán mayor autonomía política, administrativa y financiera.

- Podrán decidir más sobre sus propios recursos y organización.

- Con esto, las ciudades y comunas ganan mayor independencia para gestionar sus necesidades locales.





Ficha Limpia

- No podrán ser candidatos quienes tengan condena penal firme por delitos de corrupción, violencia de género, trata o narcotráfico.
-
- Una medida que busca garantizar mayor transparencia y confianza en la política santafesina.





Poder Judicial y Ministerio Público

- Cambios en la selección y remoción de jueces y fiscales, con nuevos mecanismos para garantizar mayor transparencia e independencia.
-
- El objetivo es fortalecer la justicia y asegurar procesos más claros y confiables.





Nuevos derechos

- Se reconocen y refuerzan derechos en temas como:
 - Medioambiente
 - Educación y ciencia
 - Salud
 - Trabajo
 - Una ampliación que adapta la Constitución a los desafíos del presente y a las demandas sociales actuales.
-



Con estos cambios, Santa Fe da un paso hacia una Constitución más moderna, participativa y acorde a las necesidades actuales.

¿Qué opinás de estos cambios?

Encontrá el documento completo en nuestro sitio web:

WWW

www.fundacionfeja.org